

2ª REUNIÓN AMSEC: EL BANCO RECOJE ALGUNA DE NUESTRAS PROPUESTAS

3 de octubre del 2024

Además de una valoración de las propuestas, CCOO queremos añadir mejoras para la plantilla con hipoteca y personal pasivo

Hoy se ha celebrado la segunda reunión de la mesa negociadora, en la cual **CCOO** hemos realizado una valoración de las medidas propuestas por la empresa en la anterior reunión.



Valoramos positivamente:

- Ampliación límite anualidades: De 7 a 9 (adquisición de vivienda)
- Ampliación límite anualidad pasivos: Hasta 1,5 (consumo, 65% euríbor)
- Ampliación plazo, estandarizar a 30 años
- Ampliación plazo para subrogaciones a 36 meses



No estamos de acuerdo en:

- Supresión de productos: Aunque hay productos que están descatalogados, hay plantilla con ellos en vigor
- Supresión de refinanciación: La plantilla perdería el derecho a solicitarla
- Topar la remuneración de la cuenta a 75.000 euros: No es equilibrado
- Tipo fijo ofrecido en las hipotecas mixtas: Es elevado
- Tope al 2% durante 2026 y 2027 para las hipotecas vivienda habitual

Queremos **añadir elementos** que supongan mejoras tanto para el personal en activo con hipotecas vivas, como para el personal pasivo:

- Hipoteca fija, con opción de reversión a variable
- Establecer en el acuerdo el tope máximo del 1,5% para las hipotecas
- Establecer una segunda cuenta remunerada
- Solventar el descubierto automático
- Gratuidad del VIA-T
- Mejorar el tipo de interés de los segundos tramos
- Ampliar la cuenta remunerada al personal pasivo jubilado
- Aumentar el límite del consumo para personal prejubilado y jubilado
- Eliminar la condición de “cancelación de anticipo de nómina” para solicitar otro por un objeto diferente, si entra dentro del tope del límite de endeudamiento máximo



Próxima reunión día 14 de octubre